

virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar, como Vocales Titulares del Tribunal Calificador de la categoría ATS/DUE a doña Teresa Moreno Pérez, don Miguel Hidalgo Rodríguez y doña Inmaculada Quesada Madrigal.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Médicos de Familia en SCCU, y se anuncia la publicación de las mismas en los tablones de anuncios de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, así como el lugar, fecha y hora de realización de la entrevista.

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125, de 26 de octubre) por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias; iniciada, mediante Resolución de 12 de enero de 2005 (BOJA núm. 17, de 26 de enero), la fase de provisión de dicha categoría; resueltas las alegaciones presentadas contra la Resolución de 30 de marzo de 2005 por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las entrevistas (BOJA núm. 68, de 8 de abril); y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Segundo. Anunciar que las citadas listas definitivas de admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, se encontrarán expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Anunciar que la entrevista prevista en la base 6.2 de la Resoluciones de 1 de octubre, se celebrará los siguientes días:

A) Llamamiento y opción de centro: Martes 31 de mayo (9 horas). Tienen que asistir todos los concursantes: de «Abadín Delgado» a «Yáquez Jiménez».

B) Entrevistas:

- Miércoles 1 de junio: Deberán presentarse a realizar la entrevistas todos los concursantes que figuren en la lista entre «Abadín Delgado» y «López Guzmán» (ambos incluidos).
- Viernes 3 de junio: Deberán presentarse a realizar la entrevistas todos los concursantes que figuren en la lista entre «López Navarrete» y «Yáquez Jiménez» (ambos incluidos).

Cuarto. Anunciar que las entrevistas se organizan a nivel provincial, designándose al efecto una única sede provincial para el llamamiento y/o entrevistas correspondientes a todos los Hospitales de la provincia que hayan ofertado plazas. Dichas sedes son las siguientes (en algunas provincias no coincide la sede del llamamiento y la de las entrevistas):

A) Sedes del llamamiento y opción de centro:

- Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Carretera de Ronda, núm. 101.
- Cádiz: Hospital de Puerto Real (salón de actos), Carretera Nacional IV, km 665.
- Córdoba: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida República Argentina, núm. 34.
- Granada: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida del Sur, núm. 13.
- Huelva: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Cardenal Cisneros, núms. 3 y 5.
- Jaén: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Paseo de la Estación, núm. 15.
- Málaga: Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (salón de actos), Avenida de la Aurora, núm. 47.
- Sevilla: Servicios Centrales del SAS (sede de Hytasa), C/ Pedro Muñoz Torres, s/n.

B) Sedes de realización de las entrevistas:

- Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Carretera de Ronda, núm. 101.
- Cádiz: Hospital de Puerto Real (salón de actos), Carretera Nacional IV, km 665.
- Córdoba: Unidad de Docencia del Hospital Reina Sofía (Pabellón de consultas externas, planta semisótano), Avda. Menéndez Pidal, s/n.
- Granada: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida del Sur, núm. 13.
- Huelva: Hospital Juan Ramón Jiménez (salón de actos), Ronda Exterior Norte, s/n.
- Jaén: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Paseo de la Estación, núm. 15.
- Málaga: Fundación IAVANTE, Campanillas, Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Marie Curie, núm. 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta.
- Sevilla: Servicios Centrales del SAS (sede de Hytasa), C/ Pedro Muñoz Torres, s/n.

Quinto. Los aspirantes deberán personarse el día 31 de mayo, a las 9 horas, en la sede provincial de llamamiento correspondiente a la provincia donde se encuentre el Hospital en el que figuren admitidos en las listas definitivas.

En el caso de que el aspirante estuviese admitido en las listas definitivas en varios Hospitales, situados en provincias distintas, deberá personarse en la sede asignada al Hospital por el que finalmente opte a presentarse.

Teniendo en cuenta que en dicha sede se realizará el llamamiento correspondientes a todos los Hospitales de la provincia, el aspirante deberá optar por un Hospital concreto de entre aquéllos en los que está admitido. Dicha opción se realizará simultáneamente por todos los aspirantes, sin que tengan conocimiento unos de la opción realizada por los demás hasta que finalice el acto de elección. Los aspirantes habrán de concurrir con el documento nacional de identidad, pasaporte

o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de enero de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de personal sanitario de Grupo A dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 12 de enero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, (BOJA núm. 17, de 26 de enero) por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de personal sanitario de Grupo A dependientes del Servicio Andaluz de Salud, concretamente de las categorías de Médicos de Familia en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias y de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, convocado por Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125, de 26 de octubre) contiene, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores que han de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en los citados procesos. Habiendo sido aceptadas las renunciaciones formuladas por algunos de los designados, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar, en la categoría de Médicos de Familia en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias:

Como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Córdoba Norte a don Francisco Félix Contreras Molina, en sustitución de don Salustiano Luque Lozano.

Como Secretaria de la Comisión Delegada del Distrito Jaén a doña M.^a Luisa Gómez Mata, en sustitución de don Pedro Garnica Higuera.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sierra de Huelva-Andévalo Central a don Jaime Galbarro Muñoz en sustitución de don José María Vidal Guillén.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Costa del Sol a don Francisco Ariza Moscoso, en sustitución de don Antonio Guerrero Cobo.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Valle del Guadalhorce a don David Moscoso Sánchez, en sustitución

de don Enrique González López, y como Vocales de la citada Comisión a don Carlos Baquedano Rodríguez, en sustitución de doña Elena Rubio Laseca y a don Lorenzo García Lozano, en sustitución de don Rafael Angel Maqueda.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla Sur a don Juan Domínguez Gutiérrez, en sustitución de don Francisco Romero Delgado.

Designar, en la categoría de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Torre-cárdenas a don Francisco Cobo del Valle, en sustitución de don Enrique Recuerda Martínez.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Jerez a don Antonio Manuel Mansilla Romero, en sustitución de don Segundo Rodríguez Barrero.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Hospital de La Línea a don Jesús Ros Serrano, en sustitución de don Raúl Barrena Oliva.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Puerto Real a don Antonio Ciriaco López Fernández, en sustitución de don Julián Gil Cebrían.

Como Presidenta de la Comisión Delegada del Hospital Valle de Los Pedroches a doña Margarita Sardinero Córdoba, en sustitución de don José Manuel Aranda Lara y, como Vocal de la citada Comisión a don Antonio Merchán Sánchez, en sustitución de don Félix Igea Arisqueta.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Baza a don Antonio Dionisio González Vilchez, en sustitución de don Miguel Padial Guerrero.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Universitario San Cecilio a don Fermín Quesada Jiménez, en sustitución de don José Luis Ballesteros Martínez.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Hospital de Riotinto a don Rafael Díaz Bordallo, en sustitución de doña Concepción Lombardo Martínez.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Antequera a don Juan Alcaide Andrade, en sustitución de doña Pilar Moreno Arcas.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de La Axarquía a don Carlos de la Torre Solís, en sustitución de don Francisco de la Torre Solís.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen de la Victoria a don Adelardo Aguilera Pérez, en sustitución de don Pablo Sánchez Vicioso.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital Nuestra Sra. de La Merced a don Bernardino Maza Rodríguez, en sustitución de doña Margarita Sardinero Córdoba.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital de Nuestra Sra. de Valme a don Manuel Aljama Alcántara, en sustitución de doña Carmen Delgado Jiménez, como Secretaria a doña Rosario Rodríguez Soto, en sustitución de doña Pilar Jiménez Martínez y, como Vocales de la citada Comisión a doña Cristina Mancha Alvarez-Estrada y a don Urbano Paz León en sustitución de don José Luis Fernández Priego y don Pablo Castro de la Nuez, respectivamente.

Como Secretaria de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen del Rocío a doña Alicia del Río Castillejo, en sustitución de doña M.^a José Vázquez Ferri.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.